



PODER ESPECIAL

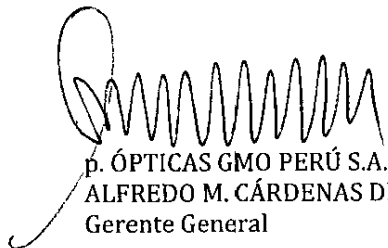
Comparece al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, la compañía ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C., una sociedad anónima cerrada de responsabilidad limitada, constituida de conformidad con las leyes de Perú, accionista de la compañía Ópticas GMO Ecuador S.A., debidamente representada por ALFREDO MOISES CÁRDENAS DIONICIO y GUILLERMO EMILIO SOPPRANI ESCUDERO, a quien se la denominará como "La Mandante".

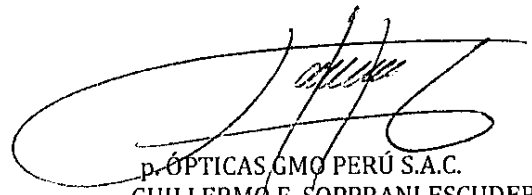
"La Mandante", por este instrumento otorga PODER ESPECIAL, a favor del señor Miguel Jaime Aquije Delmar, con pasaporte peruano número 5830510, a quien se lo denominará como "El Mandatario", para que éste actuando a su nombre pueda perseguir en juicio a sus deudores, contestar demandas, y cumplir con las obligaciones que haya adquirido "La Mandante".

"El Mandatario" en consecuencia podrá efectuar los actos para los cuales se encuentra autorizado en este documento en el modo que considere más conveniente a los intereses de "La Mandante".

A los 02 días del mes de Enero del 2013 en Lima, Perú.

Atentamente,


p. ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C.
ALFREDO M. CÁRDENAS DIONICIO
Gerente General


p. ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C.
GUILLERMO E. SOPPRANI ESCUDERO
Apoderado

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

28 ENE 2013

Dr. Piero Ayala Vissenzini
NOTARIO (EUGENIO) CANTÓN GUAYAS

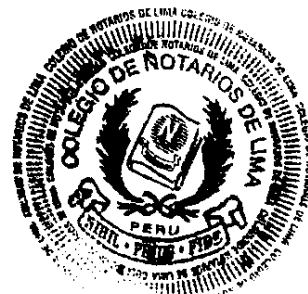
LEGALIZACION A LA VUELTA 

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A **ALFREDO MOISES CARDENAS DIONICIO** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD No 08646391 Y A **GUILLERMO EMILIO SOPPRANI ESCUDERO** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD No 10062142 QUIENES ACTUAN EN REPRESENTACION DE **OPTICAS GMO PERU S.A.C.** SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA No 11183264 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA.===== SE LEGALIZAN LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO. ===== LIMA 08 DE ENERO DEL 2013. =====



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Jose Urteaga Calderon.

Comprobante No 10448 Fecha: **09 ENE 2013**
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



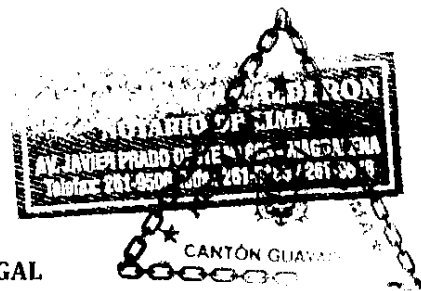
Mario César Romero Valdivieso
DECANO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **ODE CALLAO**
6. el / the **11/01/2013**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE283974102737975756**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



ARENAZA PICKMANS ANGEL VIRGILIO
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
E
IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO
POR
ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C. RESPECTO DE ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.**

A quien corresponda:

El suscrito ALFREDO MOISES CÁRDENAS DIONICIO, quien se identifica a continuación, ejerce actualmente el cargo de GERENTE GENERAL y por lo tanto, Representante Legal de ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C., por lo que se encuentra debidamente autorizado para extender el presente certificado.

La sociedad ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C., es una compañía de nacionalidad peruana que se constituyó mediante escritura pública con número de kardex 67916 a los once (11) días del mes de abril del año 2000 ante el Notario Jorge Orihuela Iberico de la ciudad de Lima. Fue inscrita a los cinco (05) días del mes de junio del año 2000 en el Registro Público de Personas Jurídicas de Lima, bajo el número de Partida Electrónica N° 11183264

El domicilio de la sociedad es el siguiente Av. Las Flores N° 242, Urb. Country Club, distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima, Perú.

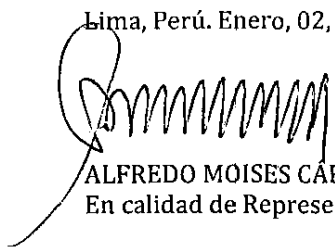
Por medio de la presente certifico que para el período comprendido entre el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, fueron accionistas de la sociedad las siguientes personas:

- Multiópticas Internacional S.L., sociedad de nacionalidad Española, con domicilio en Cornellà de Llobregat, Plaça de la Pau s/n, Edif. 3, ciudad de Barcelona.
- Ópticas GMO Ecuador S.A., sociedad de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en Av. Víctor Emilio Estrada N° 721 entre Guayacanes y Ficus, ciudad de Guayaquil.

La sociedad es accionista de la compañía ecuatoriana Ópticas GMO Ecuador S.A.

ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C, es representada en Ecuador por su apoderado, el señor Miguel Jaime Aquije Delmar, quien es ciudadano peruano, con residencia en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Lima, Perú. Enero, 02, 2013.


ALFREDO MOISES CÁRDENAS DIONICIO
En calidad de Representante Legal de ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C.

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

28 ENE 2013
Dr. Piero Avelar Vincenzini
Notario Público Ecuatoriano

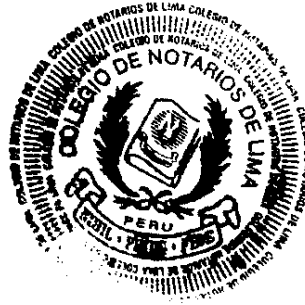
LEGALIZACION A LA VUELTA 

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A **ALFREDO MOISES CARDENAS DIONICIO** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD No 08646391 QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE **OPTICAS GMO PERU S.A.C.** SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA No 11183264 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. =====
SE LEGALIZAN LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO. =====
LIMA 08 DE ENERO DEL 2013. =====



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

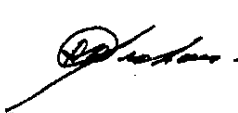
Jose Urteaga Calderon

Comprobante N° *110248* Fecha: **09 ENE 2013**
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Mario César Romero Valdivieso
DECANO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ	
El presente documento público / This public document	
2. ha sido firmado por / has been signed by MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO	
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of DECANO	
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA	
Certificado / Certified	
5. en / at ODE CALLAO	6. el / the 11/01/2013
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
8. bajo el número / N° MRE808801102900975763	
9. Sello/timbre / Seal/stamp	10. Firma / Signature



ARENAZA PICKMANS ANGEL VIRGILIO
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES